



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

 PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Secretaría de Arte y Cultura

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Arte y Cultura
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFa. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

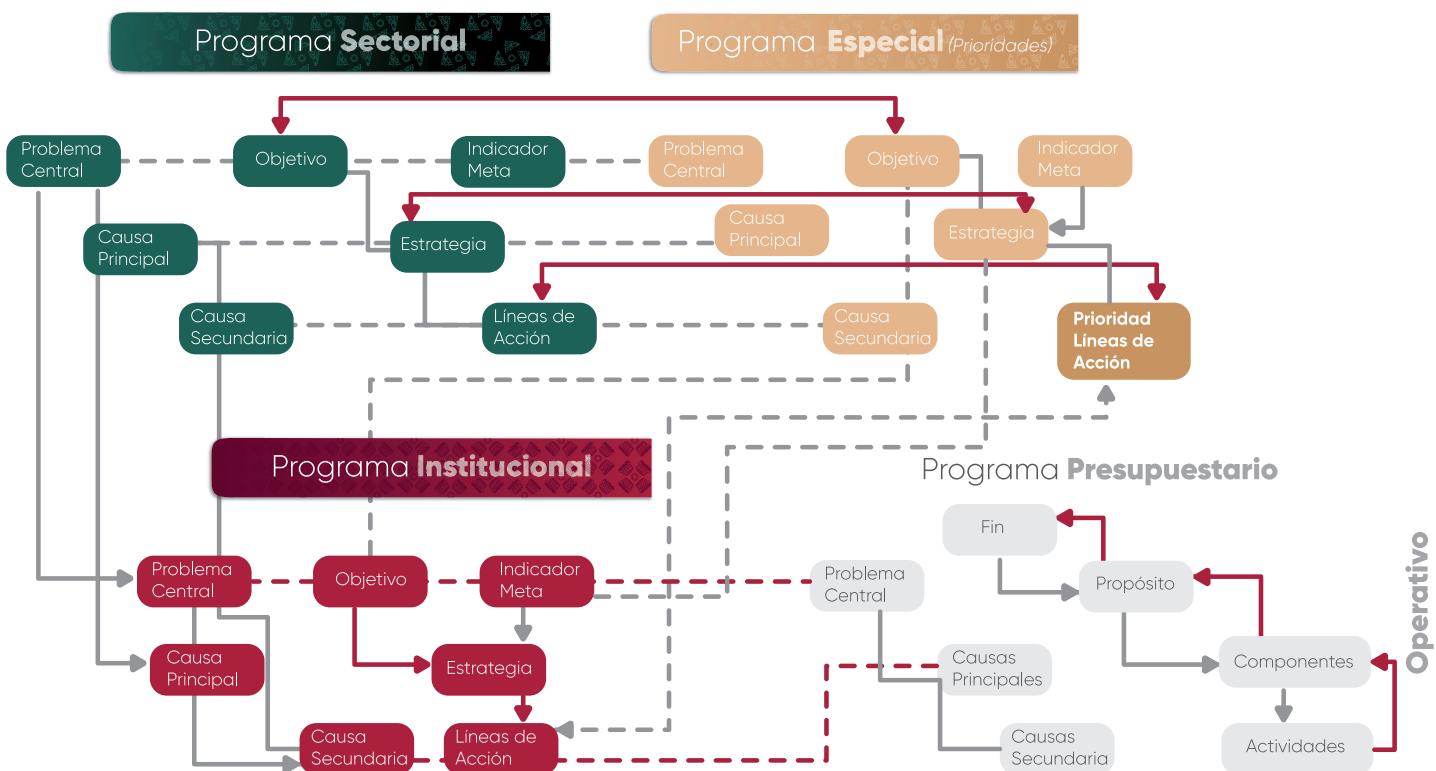
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.



1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones
que se pretenden alcanzar
en un **plazo determinado**
y que expresan los **deseos**
y necesidades de la
población.

Incrementar

la afluencia

turística

Verbo en infinitivo (Acción que expresa cambio)
+ Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas
que **trazan** el camino a seguir
para **lograr** los objetivos y
cumplir las metas que se
determinen.

Diversificación

de la oferta
turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades
que se **realizan** en la
dirección trazada por la
estrategia.

Crear

atractivos
turísticos

para los
municipios

del estado
de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Promover, preservar y difundir la riqueza cultural y artística de Puebla, asegurando el acceso equitativo a expresiones culturales para todos los ciudadanos. Buscamos fortalecer la identidad poblana, apoyar a creadores locales, restaurar el patrimonio histórico y fomentar la participación ciudadana en el desarrollo cultural del estado.



Visión

Ser un referente nacional en el impulso a la cultura, donde el arte y las tradiciones poblanas sean motor de desarrollo social y económico. Aspiramos a un estado en el que la creatividad y la diversidad sean valoradas y promovidas, con una comunidad plenamente integrada en la vida cultural y artística, garantizando el legado patrimonial para las futuras generaciones.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- 1.** Preservación y conservación del patrimonio cultural.
- 2.** Desarrollo y promoción de las artes y la cultura.
- 3.** Fomento a la lectura y la infraestructura cultural.
- 4.** Inclusión y vinculación social.
- 5.** Registro, reconocimiento y difusión de las y los artesanos.

La Secretaría de Arte y Cultura tiene un deber social al buscar la participación y el acceso a la cultura:

- **Atención al Derecho Cultural:** atender el derecho al disfrute de los bienes y servicios culturales, procurando el bienestar social mediante el desarrollo cultural y artístico, especialmente para grupos marginados.
- **Participación Ciudadana:** fomentar la participación ciudadana en el desarrollo cultural.
- **Coordinación Intersectorial:** instruir la coordinación para vincular al sector artístico y cultural con los sectores público, privado, educativo, turístico, social, económico, y otros.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Componentes Estratégicos



Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental

Temática 2.1 Promoción y preservación al arte y la cultura

Objetivo 2.1.1 Diseñar mecanismos artísticos y culturales con un enfoque humanista e inclusivo

Estrategia 2.1.1.1 Fortalecimiento del arte y la riqueza multicultural

Línea de acción

2.1.1.1.1 Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla

2.1.1.1.2 Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional

2.1.1.1.3 Preservar el patrimonio y el acervo cultural tangible e intangible de la entidad

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de expresiones artísticas y patrimonio cultural promovido en el Estado de Puebla	Secretaría de Arte y Cultura. Reportes de programación cultural, registros de eventos y fichas técnicas de actividades	95 2025	100 2030

**Programa Sectorial 3
Calidad y Armonía de Vida**



Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.3 Impulso de la autonomía económica de las mujeres

Línea de acción

1.1.1.3.2 Generar acciones que permitan a las unidades económicas integradas por mujeres, acceder de manera efectiva a mercados locales, nacionales e internacionales

Estrategia 1.1.1.7 Impulso del acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos

Línea de acción

1.1.1.7.6 Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla con perspectiva de género

1.1.1.7.7 Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional con perspectiva de género

1.1.1.7.8 Ofrecer actividades socioculturales que contribuyan al fortalecimiento del tejido social con perspectiva de género

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09 2022	53.09 2029

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afro-mexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.2 Promoción de programas que impulsen la cultura e identidad de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

1.1.1.2.1 Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla para las niñas, niños y adolescentes de los pueblos indígenas y afromexicano

1.1.1.2.2 Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afromexicano

1.1.1.2.3 Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional de los pueblos indígenas y afromexicano

Estrategia 1.1.1.3 Fomento al desarrollo económico con identidad e interculturalidad de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

1.1.1.3.1 Generar acciones que permitan a las unidades económicas de los pueblos indígenas y afromexicano acceder de manera efectiva a mercados locales, nacionales e internacionales

1.1.1.3.2 Fomentar la promoción y venta de productos poblanos en distintos canales de comercialización físicas y/o digitales de los pueblos indígenas y afromexicano

1.1.1.3.3 Brindar acompañamiento para la profesionalización de bienes mercantiles, en aras de promoverlos ante sectores comerciales de los pueblos indígenas y afromexicano

1.1.1.3.4 Otorgar espacios físicos y digitales para la promoción de productos de los pueblos indígenas y afromexicano basados en las vocaciones regionales



Programa Especial para el Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Puebla

Estrategia 1.1.1.9 Promoción del patrimonio cultural, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

1.1.1.9.1 Preservar el patrimonio y el acervo cultural tangible e intangible de los pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

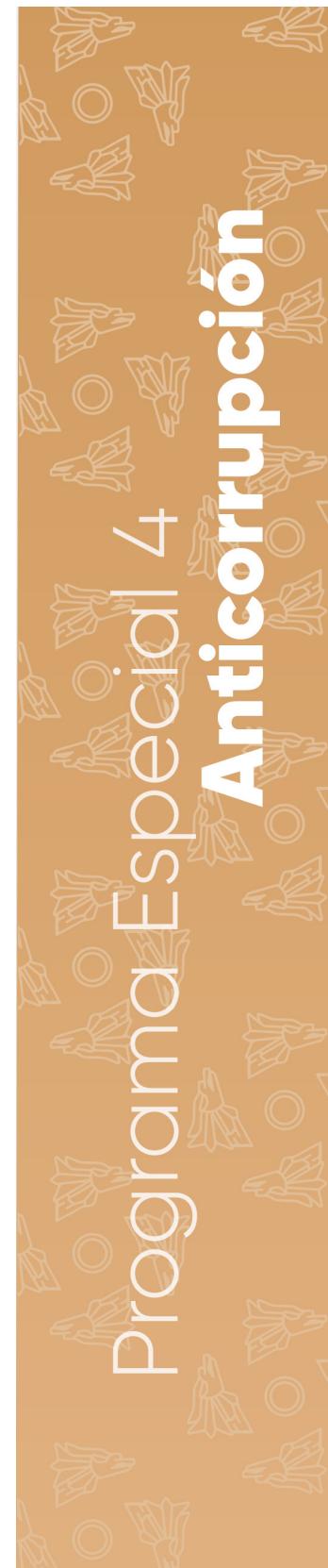
1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%





Eje 1. Desarrollo y Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

Temática 1.1 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo 1.1.1 Fortalecer de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el bienestar integral

Línea de acción

1.1.1.1.5 Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla para las niñas, niños y adolescentes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza	INEGI, Población en situación de pobreza, según entidad federativa y grupos de edad, 2016 - 2024.	16%	14%

Eje 1. Fortalecimiento de las Juventudes

Temática 1.1 Desarrollo de las Juventudes

Objetivo 1.1.1 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes poblanas

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes

Línea de acción

1.1.1.1.10 Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla para las y los jóvenes

1.1.1.1.12 Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional para las y los jóvenes

1.1.1.1.13 Preservar el patrimonio y el acervo cultural tangible e intangible de la entidad para las y los jóvenes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de Juventudes beneficiadas a través de acciones del Gobierno del Estado de Puebla	Subcomité Especial de Juventudes	4.9 2025	10 2030

**Programa Especial 6
Especial de las Juventudes**



Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**
en

**Pensar
en
Grande**

 **PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**

 **Programas
Derivados**

Secretaría de Arte y Cultura

Programa Institucional